



Asunto: Cobertura de Provisionalidades / Suplencias
Res. 5886/03

A la Secretaria de Asuntos Docentes
Lomas de Zamora

La Dirección del I.S.F.D. y T. N°18 en el marco de la Resolución N°5886/03, Anexos I, Resolución 1161/20 y modificatorias, solicita a Ud. realice la convocatoria en 1ª Instancia de aspirantes para la cobertura de:

CARRERA: PROFESORADO DE PORTUGUÉS
UNIDAD CURRICULAR: PERSPECTIVA FILOSÓFICO – PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

Carrera	Curso	Espacio Curricular	Carga Horaria	Turno	Horario	Sit. Rev.
PROFESORADO DE PORTUGUÉS	3°	Perspectiva Filosófico – Pedagógico - Didáctica*	2 Mód.	Vespertino	Lunes de 19.30 a 21.30 hs.	Prov.

* El docente deberá poseer título habilitante al momento de la inscripción

CRONOGRAMA PREVISTO:

Difusión: desde el **20/02/2025** al **28/02/2025**

Inscripción: desde el **20/02/2025** al **28/02/2025** (en simultáneo con la difusión)

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar

En el Asunto deben consignar: CONCURSO (Nombre de la UC a concursar) (Apellido y Nombre del concursante)

Los aspirantes deberán presentar el anexo de la Resolución 5886/03 (con la documentación respaldatoria incluyendo copia del DNI) escaneado en un único PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplentes
Directivo	LOPEZ, Miriam	MAIDANA, Andrés
Profesor/a	SAGARZAZU, Valeria	URQUIZA, Valeria
Profesor/a	MANSILLA, Alejo	MONTALVAN, Lorena
Profesor/a CAI	FREITES, Cecilia	DELGADO, Mónica
Estudiante CAI	A designar	A designar

MATERIAL DE CONSULTA: (obra en la Biblioteca de la Institución para su consulta en el horario de 10 a 16 hs., también lo encontrarán en la Página Oficial: <https://isfd18-bue.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/>)

- Resolución N°5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Plan de estudio del Profesorado de Portugués - Resolución N° 6664/99 y Modificatoria Resolución N° 27/03.
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.

Se adjunta ANEXO 1: Marco orientador y contenidos del Diseño Curricular.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio del Profesorado de Portugués - Resolución N° 6664/99 y Modificatoria Resolución N° 27/03.



Mariela del Raffetto
DIRECTORA
I.S.F.D. y T. N° 18
Lomas de Zamora



ANEXO 1

Resolución N° 6664/99 y Modificatoria Resolución N° 27/03.

CARRERA: PROFESORADO DE PORTUGUÉS
UNIDAD CURRICULAR: PERSPECTIVA FILOSÓFICO – PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

Contenidos

- **Conocimiento y competencias docentes.**
 - Fundamentos filosóficos y pedagógicos del ser docente.
 - Construcción de las relaciones vinculares y aprendizaje.
 - El saber y el saber enseñar.
 - La Práctica como fuente de conocimiento y Formación Permanente.
 - Análisis crítico de la posibilidad y legitimidad de la educación.
- **Educación en contextos específicos.**
 - El docente como actor de una Práctica Institucional. Integración en Equipos de Trabajo.
 - Respuestas educativas a las necesidades y demandas de diferentes contextos.
 - La diversidad personal y social como dimensión de las prácticas educativas.
 - Calidad, equidad e igualdad de oportunidades educativas. Fundamentos de la compensación.
- **Proyectos de enseñanza**
 - Concepciones explícitas e implícitas en los Proyectos de Enseñanza.
 - Análisis de la coherencia de los Proyectos Institucionales y áulicos con la Propuesta Curricular Jurisdiccional.
 - Proyectos específicos de Formación Ética.
- **Arte y educación.**
 - Arte, sociedad, historicidad.

Expectativas de logro

- Análisis del marco axiológico y reflexión crítica de los fundamentos de una práctica pedagógica comprometida y responsable frente a las demandas de la sociedad actual.
- Apreciación de la coherencia entre los valores que sustentan el Sistema Educativo y las Prácticas Institucionales.
- Elaboración, aplicación y evaluación de Proyectos Curriculares Institucionales y Áulicos que promuevan la calidad y la equidad educativa, a partir del reconocimiento de la diversidad socio-cultural y de la individualidad de los alumnos.
- Selección, aplicación y evaluación de estrategias para la prevención y atención de dificultades en las relaciones vinculares y en los procesos de aprendizaje, en el aula y en la escuela.
- Integración de los Fundamentos Filosóficos, Sociológicos, Antropológicos, Éticos, Psicológicos y Pedagógico-Didáctico en el análisis del Sistema Educativo, de instituciones escolares y de propuestas áulicas

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.